

Acuerdo **CD/20-2-15/SOXI-A14**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la adquisición de nueve vehículos, tres autobuses escolares y seis camionetas, mismos que serán adquiridos con subsidio federal.

## 10. Asuntos Generales

El Dr. Alejandro Escalante toma la palabra para felicitar al Mtro. Samuel Espinosa y a su equipo de trabajo y comenta que en relación a los programas educativos de ingeniería no ha habido la debida aceptación por parte de los alumnos, y pregunta cuál podría ser el mínimo de alumnos para poder abrir un grupo de ingeniería. A lo que el Mtro. Espinosa atiende explicando que el año pasado tenían un mínimo de 20 alumnos para poder abrir un grupo y pide a los Consejeros, que analizando los costos beneficios, propongan el número de estudiantes que sea factible para aperturar un grupo. También comenta que en el siguiente ciclo escolar se ofrecerá tronco común para los alumnos asegurando un lugar a los alumnos y si terminan el semestre con buen promedio se les asegura el cambio de programa educativo de su elección; también se ofrecerán certificados de becas del 40% y 50% a los alumnos de preparatoria, todo esto como parte de la promoción de la UES.

Siguiendo en el orden de ideas el Secretario Técnico pone a consideración el presentar en la próxima sesión de consejo una aproximación de lo que podría ser la oferta educativa 2016 y mientras tanto se hace la excepción en Benito Juárez de iniciar grupo con menos de 20 alumnos.

Pregunta a los consejeros, si tienen algún asunto que tratar. No habiendo otro asunto, se procede al siguiente.

## 11. Resumen de acuerdos aprobados

**CD/20-2-15/SOXI-A1**: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la XI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

**CD/20-2-15/SOXI-A2**: Se aprueba por unanimidad el acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

**CD/20-2-15/SOXI-A3**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2014, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

**CD/20-2-15/SOXI-A4**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto total de \$-90,732.73, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

**CD/20-2-15/SOXI-A5**: los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad los Presupuestos de Ingresos y Egreso 2015, con el compromiso de presentar el costo por alumno por Unidad Académica

**CD/20-2-15/SOXI-A6**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 1, fracción VII, numeral I, inciso H de la Ley de Ingreso, artículo 16 de la Ley de Presupuesto de



Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el artículo 24, fracción V, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/20-2-15/SOXI-A7:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, por el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal.

**CD/20-2-15/SOXI-A8:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de diciembre de 2014, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/20-2-15/SOXI-A9:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la baja física y contable de los activos fijos, por un importe de \$1,603,562.25 de acuerdo a las relaciones y actas presentadas al Consejo Directivo, con la salvedad de que se presenten evidencias de su destino final, con fundamento en el artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

**CD/20-2-15/SOXI-A10:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la modificación del artículo tercero del Reglamento Escolar modelo ENFACE.

**CD/20-2-15/SOXI-A11:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones al Estatuto de Personal Académico y se solicita incorporar en artículos transitorios las disposiciones que atiendan las inquietudes expresadas por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora sobre los requisitos para participar en las promociones, siempre que no se altere el sentido e intención del Estatuto en lo que respecta a la búsqueda de la calidad y productividad de los profesores contratados actualmente.

**CD/20-2-15/SOXI-A12:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la creación de Divisiones Académicas, conforme a la modificación del artículo tercero del Reglamento Interior.

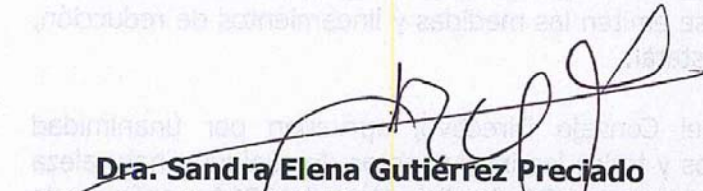
**CD/20-2-15/SOXI-A13:** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la ratificación del Titular de la UES, por el período 2015-2019, en cumplimiento a los artículos 12 fracción XXIII y 13, de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, toda vez que el actual período culmina el 15 de marzo del presente año.

**CD/20-2-15/SOXI-A14:** Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la adquisición de nueve vehículos, tres autobuses escolares y seis camionetas, mismos que serán adquiridos con subsidio federal.




## 12.- Clausura


Siendo las 15:15 horas, en uso de la voz, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, agradece a todos su participación y a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, decreta formalmente clausurada la XI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.



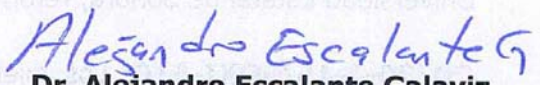
**Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado**  
Directora General de Educación Media Superior y Superior y Representante del Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura



**Lic. Emanuel Alejandro Duarte Moya**  
Director Jurídico de Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica y Representante del Secretario de Hacienda;



**Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**  
Subdirector de Evaluación a Entidades y Representante del Oficial Mayor




**Dr. Alejandro Escalante Galaviz**  
Representante de Benito Juárez



**Lic. Guillermo Carbajal Cuevas**  
Representante de San Luis Río Colorado



**Dr. Rafael Sotomayor Juvera**  
Representante de Magdalena



**Mtro. José María Salido Almada**  
Representante de Navojoa



**Lic. Alfredo Cabral Porchas**  
Representante Egresado

